

**ACTA EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA**  
**RESOLUCIÓN N° 33/2024 DE FECHA 28 de octubre de 2024**

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 08 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 09.00 hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: **Yanina Estefania Enriquez DNI 30.253.503**, **Gabriela Mabel Fernandez DNI 24.681.555**, **Elizabeth Andrea Flores DNI 23.148.458**, se procede a cerrar la presente Acta de Evaluación de clase pública y entrevista, del postulante **Celia Celina Diaz DNI 32.139. 900** que se presentó al concurso convocado por Resolución N°33/2024 para cubrir el cargo de Profesor<sup>7</sup> Auxiliar, dedicación 25 horas reloj para cumplir con las funciones<sup>8</sup> de Formación inicial, en la/s materia/s (espacio/s curricular/es) **Prácticas de la Enseñanza** correspondiente/s al/los Profesorado/s **de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Educación Secundaria en Matemática, Artes Visuales, Música y Educación Tecnológica.**

---

[1] [2]

**Puntaje máximo SEGUNDA INSTANCIA: 50 (cincuenta) puntos**

**Entrevista: 20 (puntos)**

**Desarrollo de la clase: 30 (puntos)**

**- Puntaje mínimo para aprobar la segunda instancia: 35 (treinta y cinco) puntos**

---

<sup>7</sup> Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere)

<sup>8</sup> Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar

### Criterios de Evaluación de la Clase Pública

Aspectos a considerar	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Dominio y claridad conceptual del tema.	4 p	4
2. Organización de la clase (introducción, desarrollo y cierre).	3 p	3
3. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos.	3 p	3
4. Coherencia interna entre el/los propósitos, objetivo/s de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades y la evaluación propuestas.	3 p	3
5. Pertinencia de la selección de los recursos didácticos utilizados y de las lecturas propuestas.	3 p	3
6. Adecuación y pertinencia de la clase en relación con la ubicación del tema en los ejes de contenido del diseño curricular de la carrera o en las unidades del programa de la materia objeto de concurso, y con el nivel de formación de los y las estudiantes.	1,50 p	1,50
7. Uso adecuado del tiempo.	1,50 p	1,50
8. Adecuación y priorización de los contenidos. Establece sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	3
9. Produce versiones del conocimiento para enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	3
10. Comportamiento postural y gestual.	2 p	2
11. Se expresa con claridad.	3 p	3
<b>TOTAL</b>	<b>30 p</b>	<b>30</b>

Puntaje máximo: **treinta (30)** puntos

### Lineamientos para el desarrollo de la Entrevista

Se sugieren como temas a abordar en la entrevista:

- a. La motivación docente.
- b. La manera en que ha desarrollado, desarrolla y, eventualmente, desarrollará la enseñanza.
- c. Su perspectiva sobre los temas básicos del o los campo/s de conocimiento objeto/s de concurso que debe transmitir a los/as estudiantes.
- d. El sentido que se le otorga a la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera.
- e. Sus planes de investigación, capacitación y actualización docente, teniendo en cuenta si es responsable o auxiliar.
- f. La disponibilidad horaria en relación a las necesidades institucionales.
- g. El conocimiento y manejo de aulas virtuales.
- h. Cualquier otra información que el jurado considere conveniente requerir.

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
Atención al interlocutor	1 p	1
Habilidad para comunicarse	2 p	2
Claridad y coherencia de las respuestas	2 p	2
Sostiene argumentos consistentes	2 p	2
Conocimiento de la profesión docente	2 p	2
Adecuación al perfil profesional del IES	2 p	2
Evidencia disponibilidad horaria	1 p	1
Manifiesta claridad teórica respecto de los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto de concurso	2 p	2
Conoce y maneja aulas virtuales	2 p	2
Da a conocer planes de investigación, capacitación y actualización docente.	2 p	2
Propone medios para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere	2 p	2

Puntaje máximo: veinte (20) puntos

**Observaciones:** (En este apartado el jurado fundamenta de manera cualitativa el puntaje otorgado en esta instancia).

**El jurado observa que expuso una clase de acuerdo a los contenidos asignados, adecuada en tiempo y organización, exponiendo un inicio, un desarrollo y cierre; se pudo también observar un excelente manejo del contenido y conocimiento de la Unidad curricular para la que concursó.**

 <p>Fernandez, Gabriela P. DNI 24681555</p> <p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p>	 <p>Flores, Elizabeth Andrea DNI 23.148.458</p> <p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p>	 <p>Enriquez, Yanina Estefania DNI 30.253.503</p> <p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p>
---	--	---

**ACTA FINAL LLAMADO A CONCURSO CARGOS DOCENTES[1]****RESOLUCIÓN N° 33/2024 DE FECHA 28 de octubre de 2024**

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 8 días del mes de noviembre del año 2024 siendo las 9:00 hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: **Yanina Estefania Enriquez DNI 30.253.503, Gabriela Mabel Fernandez DNI 24.681.555, Elizabeth Andrea Flores DNI 23.148.458**, se procede a cerrar la presente Acta Final, del postulante Díaz, Celia Celina **DNI 32.139. 900** que se presentó al concurso convocado por Resolución N° 33 /2024.. IFDC-VM para cubrir el cargo de Profesor[2] Auxiliar, dedicación 25 horas reloj para cumplir con las funciones[3] de Profesor Auxiliar, en la/s materia/s **Prácticas de la Enseñanza** correspondiente/s al/los Profesorado/s de **Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Educación Secundaria en Matemática, Artes Visuales, Música y Educación Tecnológica.**

CARGO N°	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO Y N° DOCUMENTO	PUNTAJE ANTECED.	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE CLASE	PUNTAJE ENTREV.	PUNTAJE TOTAL
1	Diaz Celia Celina	DNI 32.139.900	30,45 p.	12,75 p.	30 p..	20 p.	93.20

**PRIMER LUGAR: Díaz, Celia Celina**

**SEGUNDO LUGAR:**

**TERCER LUGAR:**

- [1] Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes responsables: 60 (sesenta) puntos

- Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes auxiliares: 53 (cincuenta y tres) puntos

- Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para cargos menores a 6 meses 45 (cuarenta y cinco) puntos

Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

 <p>Fernandez, Gabriela F. DNI 24681555</p> <p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p>	 <p>Flores, Elizabeth Flores DNI 23.148.458 Jurado Interviniente</p>	 <p>Enriquez, Yanina Estefanía DNI 30.253.503 Jurado Interviniente</p>
--	---	---